

San José, 27 de julio, 2022
CPCS-07-2022

Señores
La Nación S.A.
S.D.

Estimados Señores:

En relación al artículo “¿Construir con tierra en un país sísmico? Así lo hacen dos expertos”, publicado en la sección EL PAÍS de su periódico del día jueves 17 de marzo de 2022, donde se escriben opiniones del presidente de la Comisión Permanente de Estudio y Revisión del Código Sísmico de Costa Rica, se solicita publicar el documento adjunto, como elemento aclaratorio de lo que es permitido en construcción sismo-resistente en el país.

Lo anterior se solicita para publicar como nota aclaratoria dado el derecho de la ciudadanía a conocer el alcance de dicha normativa nacional en relación al tema.

Se agradece la atención se sirvan a dar a esta solicitud en afán de conocer a fondo lo que dice el Código Sísmico en relación con las construcciones con tierra.

Sin otro particular, muy atentamente,

Ing. Miguel F. Cruz Azofeifa, Dr. Sc.
Presidente
Comisión Permanente de Estudio y Revisión del
Código Sísmico de Costa Rica